



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Aprobado inicialmente por el pleno en sesión de fecha 13 de noviembre de 2015 el expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito número 1/2015 se expone el citado expediente al público durante quince días hábiles contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Almonacid de Toledo 13 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Víctor Portugués García.

N.º 1.-8694